



G78433919

A/A SR. CONSEJERO SANIDAD .- GOBIERNO DE ARAGON
Plaza de la Convivencia, nº 2 – 50017 ZARAGOZA

Delia Lizana Soler con DNI [REDACTED] en calidad de Secretaria General y en representación de la FSS-CCOO Aragón, y con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de la Constitución, nº 12, 5ª planta, se dirige a usted para **EXPONER**:

Desde CCOO hemos sido conocedores de que en el sector sanitario de Zaragoza I, en concreto en el Hospital Royo Villanova, se han realizado una serie de contrataciones al margen de los procedimientos establecidos y que consideramos inaceptables desde todos los puntos de vista.

El tema concreto hace referencia a la categoría profesional de electricista donde no se han aplicado los criterios establecidos en el actual Pacto de Bolsa del Servicio Aragonés de Salud que en referencia a estas situaciones dice:

En caso de agotamiento de listados de alguna categoría, se actuará por alguna de estas vías y con la prioridad señalada:

1º.— Solicitar aspirantes del resto de Bolsas estatutarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

2º.— Efectuar una convocatoria específica al efecto

3º.— Solicitar demandantes de empleo a las correspondientes Oficinas Públicas de Empleo.

En cualquier caso, agotadas las vías anteriores, se adoptarán por el respectivo órgano de gestión las medidas que resulten precisas para garantizar la adecuada cobertura de las necesidades asistenciales.

Según la información que maneja CCOO, no se ha aplicado ninguna de las medidas recogidas en el Pacto, más al contrario, se ha procedido a recurrir a una empresa privada externa para que proporcione personal de esta categoría que se ha incorporado desempeñando funciones conjuntamente con el propio personal del centro.

Podemos afirmar tajantemente que existen aspirantes en los vigentes listados de la categoría profesional de electricista, con más de 500 personas inscritas, que no han sido requeridos para ofertarles estos nombramientos ni tampoco para realizar la preceptiva prueba de aptitud necesaria en esta categoría, del mismo modo, tampoco se han realizado los otros tres puntos citados en la normativa, pasando directamente a externalizar un servicio que debe ser prestado desde el ámbito público como ha venido sucediendo hasta este momento.



Desde CCOO manifestamos nuestra total y absoluta oposición a la decisión adoptada por la Gerencia del sector sanitario de Zaragoza I que sienta un peligroso precedente de la intención de externalizar y privatizar un servicio que ha formado, y debe seguir siendo así, parte de nuestra Sanidad Pública, como ocurre en el resto de centros integrantes del SALUD

Por todo lo expuesto anteriormente, desde CCOO solicitamos la utilización de los cauces legalmente establecidos para la realización de las contrataciones necesarias, como así sucede con todas las categorías profesionales en el Servicio Aragonés de Salud, así como que se anule de manera inmediata el convenio firmado con la empresa externa que actualmente está aportando personal de la categoría de electricista en el Hospital Royo Villanova.

Sin otro particular y esperando sea atendida nuestra petición, reciba un cordial saludo.

Zaragoza, a 7 de agosto de 2024

DELIA LIZANA SOLER
SECRETARIA GENERAL FSS CCOO ARAGÓN